

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



26 de julio de 2012

IX Legislatura

Núm. 47

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 9-12/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, procedente del Decreto Ley 1/2012 de 19 de junio (Núm. de expediente 9-12/OAP-000008) *(Calificación favorable y admisión a trámite del escrito proponiendo el calendario para la calificación de enmiendas al articulado, Informe de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, solicitud de habilitación de sesiones extraordinarias de la Mesa y Comisión citada, todo ello teniendo en cuenta el escrito presentado solicitando la ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al articulado)* 3
- 9-12/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, procedente del Decreto-Ley 1/2012 de 19 de junio, con expediente núm. 9-12/DL-000001 (Núm. de expediente 9-12/OAP-000008) *(Autorización de celebración de sesiones extraordinarias para la tramitación del Proyecto de Ley)* 4
- 9-12/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, procedente del Decreto-Ley 1/2012 de 19 de junio *(Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado)* 4
- 9-12/PL-000002, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos

- tos de la organización territorial, procedente del Decreto Ley 2/2012, de 19 de junio (Núm. de expediente 9-12/OAP-000009) *(Calificación favorable y admisión a trámite del escrito proponiendo el calendario para la calificación de enmiendas al articulado, Informe de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, solicitud de habilitación de sesiones extraordinarias de la Mesa y Comisión citada, todo ello teniendo en cuenta el escrito presentado solicitando la ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al articulado)* 5
- 9-12/PL-000002, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial, procedente del Decreto-Ley 2/2012, de 19 de junio, con expediente núm. 9-12/DL-000002 (Núm. de expediente 9-12/OAP-000009) *(Autorización de celebración de sesiones extraordinarias para la tramitación del Proyecto de Ley)* 6
- 9-12/PL-000002, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial, procedente del Decreto-Ley 2/2012, de 19 de junio *(Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado)* 6

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 9-12/AEA-000075, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía sobre horarios del Registro General de la Cámara y del personal al servicio del Parlamento de Andalucía 7
- 9-12/AEA-000077, Nombramiento de don Antonio Jesús Tagua Jiménez para la provisión del puesto de trabajo denominado Jefe o Jefa del Servicio de Publicaciones Oficiales 8

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 9-12/OAP-000007, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente al objeto de convocar un Pleno extraordinario con el siguiente orden del día: Debate General sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, número de expediente 9-12/DG-000002 *(Corrección de error en la publicación de la solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente)* 8

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

9-12/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, procedente del Decreto-Ley 1/2012 de 19 de junio (Núm. de expediente 9-12/OAP-000008)

Escrito proponiendo el calendario para la calificación de enmiendas al articulado, Informe de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, solicitud de habilitación de sesiones extraordinarias de la Mesa y Comisión citada, todo ello teniendo en cuenta el escrito presentado solicitando la ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al articulado

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2012

Orden de publicación de 20 de julio de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2012, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito 9-12/OAP-000008, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley 9-12/PL-000001, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (procedente del Decreto Ley 1/2012 de 19 de junio), proponiendo el calendario que se especifica para la calificación de enmiendas al articulado, Informe de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, solicitud de habilitación de sesiones extraordinarias de la Mesa y Comisión citada, todo ello teniendo en cuenta el escrito presentado solicitando la ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al articulado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Antonio Castro Román, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Alba María Doblas Miranda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Ignacio García Rodríguez, D. José Caballos Mojeda, Dña. María Dolores Quintana Campos, D. Francisco Menacho Villalba, D. Jesús María Ruiz García, Excma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Cinta Castillo Jiménez,

D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Josefa Vioque Zamora, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. José Bernal Gutiérrez, Dña. Adela Segura Martínez, D. Luis Pizarro Medina, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 20 de julio de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Los diputados de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, abajo firmantes, solicitan, en relación al Proyecto de Ley 9-12/PL-000001, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio-financiero de la Junta de Andalucía (procedente del Decreto/Ley 1/2012, de 12 de junio, con expediente núm. 9-12/DL-000001), la modificación de las sesiones extraordinarias ya autorizadas para el mes de julio de 2012 (Informe de la Ponencia y Dictamen de la Comisión) y la habilitación de determinadas fechas del mes de agosto de 2012.

Se propone el siguiente calendario, a los efectos de su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública:

Calificación enmiendas al articulado: 27 de agosto de 2012.

Informe de la ponencia: 29 de agosto de 2012.

Dictamen de la Comisión: 31 de agosto de 2012.

Sevilla, 17 de julio de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román y

los Diputados de los GG.PP. Socialista e

Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Muñoz Sánchez,

Alba María Doblas Miranda,

Verónica Pérez Fernández,

Ignacio García Rodríguez,

José Caballos Mojeda,

María Dolores Quintana Campos,

Francisco Menacho Villalba,
 Jesús María Ruiz García,
 Antonia Jesús Moro Cárdeno,
 Enrique Javier Benítez Palma,
 María Luisa Bustinduy Barrero,
 Manuel Jiménez Barrios,
 María Nieves Masegosa Martos,
 Raquel Arenal Catena,
 María Cinta Castillo Jiménez,
 Carmelo Gómez Domínguez,
 Soledad Pérez Rodríguez,
 Miguel Castellano Gámez,
 Josefa Vioque Zamora,
 Francisco Jesús Fernández Ferrera,
 José Bernal Gutiérrez,
 Adela Segura Martínez,
 Luis Pizarro Medina,
 Francisco Javier Aragón Ariza,
 María Araceli Carrillo Pérez y
 Clara Eugenia Aguilera García.

9-12/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, procedente del Decreto-Ley 1/2012 de 19 de junio, con expediente núm. 9-12/DL-000001 (Núm. de expediente 9-12/OAP-000008)

[Autorización de celebración de sesiones extraordinarias para la tramitación del Proyecto de Ley](#)
[Sesión de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2012](#)
[Orden de publicación de 23 de julio de 2012](#)

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2012, a petición de los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Antonio Castro Román, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Alba María Doblas Miranda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Ignacio García Rodríguez, D. José Caballos Mojeda, Dña. María Dolores Quintana Campos, D. Francisco Menacho Villalba, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Josefa

Vioque Zamora, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. José Bernal Gutiérrez, Dña. Adela Segura Martínez, D. Luis Pizarro Medina, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ha acordado autorizar la celebración de las siguientes sesiones extraordinarias de la Comisión de Hacienda y Administración Pública para continuar la tramitación del Proyecto de Ley 9-12/PL-000001, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, procedente del Decreto Ley 1/2012 de 19 de junio, con expediente núm. 9-12/DL-000001 (Núm. de expediente 9-12/OAP-000008):

1. Día 27 de agosto: Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública para la calificación de las enmiendas al articulado.

2. Día 29 de agosto: sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administración Pública al objeto de que tenga lugar la Ponencia del Proyecto de Ley.

3. Día 31 de agosto: sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administración Pública para el dictamen del Proyecto de Ley.

Sevilla, 23 de julio de 2012.
 El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
 José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/PL-000001, Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, procedente del Decreto-Ley 1/2012 de 19 de junio

[Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado](#)
[Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2012](#)
[Orden de publicación de 20 de julio de 2012](#)

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara y en su acuerdo del día 10 de abril de 2003, sobre cómputo de días de las solicitudes de ampliación de plazos y a petición de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ha acordado prorrogar el plazo para la presentación de enmiendas

al articulado, del Proyecto de Ley 9-12/PL-000001, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, procedente del Decreto-Ley 1/2012 de 19 de junio, hasta el día 1 de agosto de 2012.

Sevilla, 20 de julio de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/PL-000002, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial, procedente del Decreto Ley 2/2012, de 19 de junio (Núm. de expediente 9-12/OAP-000009)

Escrito proponiendo el calendario para la calificación de enmiendas al articulado, Informe de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, solicitud de habilitación de sesiones extraordinarias de la Mesa y Comisión citada, todo ello teniendo en cuenta el escrito presentado solicitando la ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al articulado
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2012
Orden de publicación de 20 de julio de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2012, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito 9-12/OAP-000009, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley 9-12/PL-000002, por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial (procedente del Decreto Ley 2/2012, de 19 de junio), proponiendo el calendario que se especifica para la calificación de enmiendas al articulado, Informe de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, solicitud de habilitación de sesiones extraordinarias de la Mesa y Comisión citada, todo ello teniendo en cuenta el escrito presentado solicitando la ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al articulado, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Antonio Castro Román, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Alba María Doblas Miranda, Dña. Verónica Pérez Fernández,

D. Ignacio García Rodríguez, D. José Caballos Mojeda, Dña. María Dolores Quintana Campos, D. Francisco Menacho Villalba, D. Jesús María Ruiz García, Excma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Josefa Vioque Zamora, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. José Bernal Gutiérrez, Dña. Adela Segura Martínez, D. Luis Pizarro Medina, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, de los Grupos parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 20 de julio de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Los diputados de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, abajo firmantes, solicitan, en relación al Proyecto de Ley 9-12/PL-000002, por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial (procedente del Decreto/Ley 2/2012, de 19 de junio, con expediente núm. 9-12/DL-000002), la modificación de las sesiones extraordinarias ya autorizadas para el mes de julio de 2012 (Informe de la Ponencia y Dictamen de la Comisión) y la habilitación de determinadas fechas del mes de agosto de 2012.

Se propone el siguiente calendario, a los efectos de su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública:

Calificación enmiendas al articulado: 27 de agosto de 2012.

Informe de la ponencia: 29 de agosto de 2012.

Dictamen de la Comisión: 31 de agosto de 2012.

Sevilla, 16 de julio de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román y
los Diputados de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Muñoz Sánchez,
Alba María Doblas Miranda,
Verónica Pérez Fernández,

Ignacio García Rodríguez,
 José Caballos Mojeda,
 María Dolores Quintana Campos,
 Francisco Menacho Villalba,
 Jesús María Ruiz García,
 Antonia Jesús Moro Cárdeno,
 Enrique Javier Benítez Palma,
 María Luisa Bustinduy Barrero,
 Manuel Jiménez Barrios,
 María Nieves Masegosa Martos,
 Raquel Arenal Catena,
 María Cinta Castillo Jiménez,
 Carmelo Gómez Domínguez,
 Soledad Pérez Rodríguez,
 Miguel Castellano Gámez,
 Josefa Vioque Zamora,
 Francisco Jesús Fernández Ferrera,
 José Bernal Gutiérrez,
 Adela Segura Martínez,
 Luis Pizarro Medina,
 Francisco Javier Aragón Ariza,
 María Araceli Carrillo Pérez y
 Clara Eugenia Aguilera García.

Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Josefa Vioque Zamora, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. José Bernal Gutiérrez, Dña. Adela Segura Martínez, D. Luis Pizarro Medina, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ha acordado autorizar la celebración de las siguientes sesiones extraordinarias de la Comisión de Hacienda y Administración Pública para continuar la tramitación del Proyecto de Ley 9-12/PL-000002, por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial, procedente del Decreto-Ley 2/2012, de 19 de junio, con expediente núm. 9-12/DL-000002 (Núm. de expediente 9-12/OAP-000009):

1. Día 27 de agosto: Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública para la calificación de las enmiendas al articulado.

2. Día 29 de agosto: sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administración Pública al objeto de que tenga lugar la Ponencia del Proyecto de Ley.

3. Día 31 de agosto: sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administración Pública para el dictamen del Proyecto de Ley.

Sevilla, 23 de julio de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
 José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/PL-000002, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial, procedente del Decreto-Ley 2/2012, de 19 de junio, con expediente núm. 9-12/DL-000002 (Núm. de expediente 9-12/OAP-000009)

[Autorización de celebración de sesiones extraordinarias para la tramitación del Proyecto de Ley](#)

[Sesión de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2012](#)

[Orden de publicación de 23 de julio de 2012](#)

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2012, a petición de los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Antonio Castro Román, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Alba María Doblas Miranda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Ignacio García Rodríguez, D. José Caballos Mojeda, Dña. María Dolores Quintana Campos, D. Francisco Menacho Villalba, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Manuel Jiménez Barrios,

9-12/PL-000002, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial, procedente del Decreto-Ley 2/2012, de 19 de junio

[Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado](#)

[Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2012](#)

[Orden de publicación de 20 de julio de 2012](#)

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara y en su acuerdo del día 10 de abril de 2003, sobre cómputo

de días de las solicitudes de ampliación de plazos y a petición de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ha acordado prorrogar el plazo para la presentación de enmiendas al articulado, del Proyecto de Ley 9-12/PL-000002, por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial,

procedente del Decreto-Ley 2/2012, de 19 de junio, hasta el día 1 de agosto de 2012.

Sevilla, 20 de julio de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

9-12/AEA-000075, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía sobre horarios del Registro General de la Cámara y del personal al servicio del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2012

Orden de publicación de 25 de julio de 2012

La Mesa del Parlamento de Andalucía en su sesión del día 14 de marzo de 1997, acordó, de una parte, el horario del Registro General de la Cámara, y de otra, las jornadas y horarios del personal al servicio del Parlamento de Andalucía.

En relación con el primero de los acuerdos, el apartado segundo del mismo, establece que, dentro del mes de agosto, el Registro de la Cámara permanecerá cerrado. Señalando su apartado tercero que, por necesidades del funcionamiento de la Cámara, la Mesa podrá establecer otros horarios del Registro General.

El segundo de los acuerdos citados dispone en su apartado tercero, en relación con el periodo estival, que la jornada de trabajo, de lunes a viernes, queda establecida en el horario de 8 a 15 horas. El apartado cuarto de dicho Acuerdo señala que cuando, establecido horario para el periodo estival, haya algún tipo de actividad parlamentaria, en turno de tarde, los Servicios de la Cámara organizarán los turnos necesarios para que permanezcan en funcionamiento las distintas unidades administrativas con, al menos, un funcionario. En estos casos, el número de ujieres que se asignen al turno de tarde será el adecuado para atender las necesidades de la actividad convocada.

De acuerdo con lo anterior, estando prevista determinada actividad parlamentaria durante algunos días del mes de agosto de 2012, la Mesa de la Diputación Permanente en su sesión del día 19 de julio de 2012,

HA ACORDADO

Primero. Durante el período comprendido entre el 21 y el 31 de agosto (ambos inclusive) el horario del Registro de la Cámara será el siguiente:

Lunes a viernes:

Mañanas de 9 a 14 horas.

Tardes de 17 a 19 horas.

Sábados: el Registro permanecerá cerrado.

En el horario de tarde, durante este período, los ujieres del Parlamento de Andalucía serán los encargados de recibir los documentos que se presenten para el Registro General de la Cámara. La recepción de documentos se limitará a estampar el sello del Parlamento y la fecha en la copia del escrito presentado, si así lo solicita la persona interesada, y a guardar el original en la carpeta que se habilite al efecto.

Segundo. Por necesidades del servicio, durante el período mencionado en el apartado primero del presente Acuerdo, el personal al servicio del Parlamento de Andalucía podrá ser requerido para realizar tareas durante la jornada de tarde, teniendo lugar, en este caso, las oportunas compensaciones horarias.

Sevilla, 19 de julio de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/AEA-000077, Nombramiento de don Antonio Jesús Tagua Jiménez para la provisión del puesto de trabajo denominado Jefe o Jefa del Servicio de Publicaciones Oficiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2012

Orden de publicación de 25 de julio de 2012

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía, y en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de mayo de 2012 (BOPA núm. 17, de 5 de junio) por el que se convocó por el sistema de libre designación el puesto de Jefe o Jefa del Servicio de Publicaciones Oficiales, de conformidad con la propuesta del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, siendo la persona que más se adecua al perfil requerido para el ejercicio de las funciones establecidas para el mencionado puesto de trabajo, y quedando acreditada la observancia del procedimiento debido, la Mesa de la Diputación Permanente, con competencia para la adopción del presente Acuerdo, en su sesión del día 19 de julio de 2012,

HA ACORDADO

Designar a don Antonio Jesús Tagua Jiménez para la provisión del puesto de trabajo denominado Jefe o Jefa del Servicio de Publicaciones Oficiales.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días desde la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Mesa, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la competente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 c) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de julio de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-12/OAP-000007, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente al objeto de convocar un Pleno extraordinario con el siguiente orden del día: Debate General sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, número de expediente 9-12/DG-000002

Presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Corrección de error en la publicación de la Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente

Orden de publicación de 20 de julio de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Habiéndose detectado la existencia de error en la publicación de la solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente 9-12/OAP-000007, al objeto de convocar un Pleno extraordinario con el siguiente

orden del día: Debate General sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (número de expediente 9-12/DG-000002), presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (BOPA número 45, de 20 de julio de 2012) procede la siguiente corrección en el texto de la resolución:

Donde dice "...ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente 9-12/OAP-000007, al objeto de convocar un Pleno extraordinario con el siguiente orden del día:..."

Debe decir: "...ha acordado aprobar la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:..."

Sevilla, 20 de julio de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

